



Universidad Nacional de Chilecito

HCS

Honorable Consejo Superior

ORDENANZA HCS Nº 009-14
Chilecito, (L.R.) 03 SEP 2014

Visto: El expediente Nº 058/2007 referido a la aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, la Resoluciones Rectorales Nº 033/07, Nº 312/09 y Nº 651/10 referidas al mismo tema, y

Considerando:

Que las Resoluciones Rectorales mencionadas en los Vistos aprueban e introducen diferentes modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO.

Que mediante Memorándum Nº 057 de 2014 de la Escuela de Agronomía se elevaron sugerencias de modificaciones al Plan de Estudios vigente.

Que para la formulación de las propuestas elevadas por el Director de la Escuela, ha tomado participación la Comisión Curricular de la Escuela.

Que las mismas han sido elevadas, luego de la participación de la Secretaría de Gestión Académica, mediante nota 26 del 2014 de fecha 19 de Agosto del corriente año.



Universidad Nacional de Chilecito

Que ha tomado participación la Comisión Académica, Investigación y Vinculación Tecnológica del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, sugiriendo la aprobación de modificaciones al Plan de Estudios, conforme al Despacho de Comisión N° 006/2014, recomendando en función de las diferentes modificaciones introducidas al Plan de Estudios, aprobar el texto completo y ordenado del mismo.

Que, asimismo, establece el Despacho citado que, la vigencia de las modificaciones introducidas en esta acto administrativo, tendrán vigencia a partir del 1 de marzo de 2.015, salvo en los casos de la modificación del cronograma de dictado de las asignaturas Agromática I y Agromática II, cuya vigencia toma lugar en el año 2014.

Que el Despacho ha sido tratado en el seno del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR en su reunión del día 02 de Septiembre del corriente año, el cual fueron aprobadas por unanimidad.

Que de acuerdo a lo establecido en el ESTATUTO UNIVERSITARIO, en su Artículo 67 inc.h), corresponde emitir el acto administrativo que de cuenta de las citadas modificaciones.

Que la presente se dicta en el marco de los atributos DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR establecidos en la normativa vigente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

ORDENA:



Universidad Nacional de Chilecito

ARTICULO 1º. Apruébase las modificaciones al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Agronómica, aprobado por Resolución Rectoral N° 033/07, incluidas en el Despacho N° 006/14 por la Comisión de Académica, Investigación y Vinculación Tecnológica, que como texto ordenado incorpora todas las modificaciones introducidas hasta la fecha a dicho Plan de Estudios, y que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

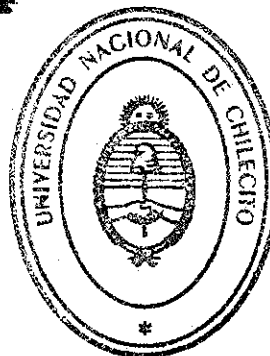
ARTICULO 2º.-La presente tendrá vigencia a partir del 1 de marzo de 2.015, salvo en los casos de la modificación del cronograma de dictado de las asignaturas Agromática I y Agromática II, cuya vigencia toma lugar en el año 2014.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Ing. NORBERTO RAUL CAMINDA
RECTOR
Universidad Nacional de Chilecito.

Ordenanza HCS N° 009-14





Universidad Nacional de Chilecito

Ordenanza HCS Nº 009-14

Chilecito, (L.R.) 03 SEP 2014

ANEXO I

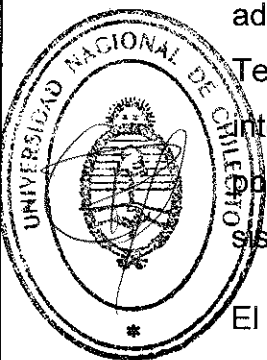
**TEXTO ORDENADO MODIFICACIONES PLAN DE ESTUDIO CARRERA DE INGENIERIA
AGRONOMICA APROBDO MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 033/07**

Fundamentos:

El presente Plan de Estudios ha sido desarrollado teniendo en cuenta la necesidad de adecuación del mismo a la Resolución 334/03 del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. El ordenamiento de las asignaturas se realizó de acuerdo a su interdependencia temática (criterio de correlatividad entre asignaturas). Esto hace posible que el alumno curse las asignaturas según ese ordenamiento, en reemplazo del sistema de cursado por ciclos que operaba con una implementación rígida.

El Plan de Estudios responde a la formación de un profesional generalista con una sólida formación en los aspectos productivos regionales. Se han debido implementar las asignaturas referidas a la producción animal, pues se encontraban muy por debajo de lo que sugiere la Resolución Nº 334/03. Se ha diversificado el área de asignaturas referidas a fruticultura, el nuevo plan propone Olivicultura, Nogalicultura y afines y Fruticultura General, en reemplazo del viejo plan. Esto refuerza la formación en las producciones regionales más importantes de la región.

Se ha incorporado Inglés como asignatura obligatoria tal como lo recomienda la Resolución 334/03. esto hará posible que el alumno cuente con una herramienta importante para su actualización profesional presente y futura. Se prevé la incorporación





Universidad Nacional de Chilecito

de un taller de Lengua Española, optativo, para alumnos que presenten dificultades en expresión y redacción.

Se han cuatrimestralizado algunas asignaturas, principalmente subdividiendo anuales, para darle versatilidad al sistema de cursado por correlatividades.

Los talleres de integración se presentan reformulados, se aplicarán estrategias de integración horizontal entre cada uno de ellos y las asignaturas contemporáneas; y estrategias de integración vertical entre un taller y el siguiente. Para la ejecución genuina de esta estrategias de integración se prevé implementar actividades de análisis y discusión periódicos entre asignaturas y talleres.

Con estos ajustes el Plan de Estudios que se presenta estará adecuado a las recomendaciones de la Resolución 334/03, requisito básico indispensable para iniciar el proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica ante la CONEAU.

Título: Ingeniero Agrónomo

Duración: 5 años

Carga horaria: 4395 horas

PERFIL DEL INGENIERO AGRÓNOMO QUE EGRESA DE LA UNdeC

El Ingeniero Agrónomo egresado de la Universidad Nacional de Chilecito es un profesional con formación generalista, con especial énfasis en la realidad productiva regional; y con los suficientes conocimientos propios de todas las áreas de las ciencias agropecuarias, como para alcanzar la capacidad para la resolución de los problemas profesionales que deba enfrentar haciéndolo con Responsabilidad y conducta ética en el ejercicio de la profesión.

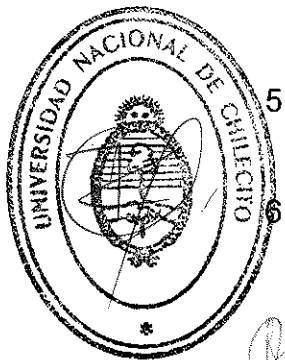


Universidad Nacional de Chilecito

ALCANCES del TITULO

A través del desarrollo de la carrera el graduado podrá obtener habilidades para:

1. Programar, conducir y evaluar el proceso tecnológico de la producción agropecuaria,
2. Comunicar y transferir tecnología al medio rural y agroindustrial.
3. Seleccionar las alternativas productivas más convenientes y aplicar la tecnología más adecuada en cada situación ambiental y de mercado.
4. Diagnosticar y sintetizar información, organizando la producción agropecuaria de acuerdo a un esquema armónico y dinámico de prioridades técnicas, económicas y sociales.
5. Investigar, experimentar, adaptar, innovar y desarrollar nuevas tecnologías en el ámbito del quehacer agropecuario.
6. Elaborar y ejecutar políticas agropecuarias de desarrollo con sustentabilidad.



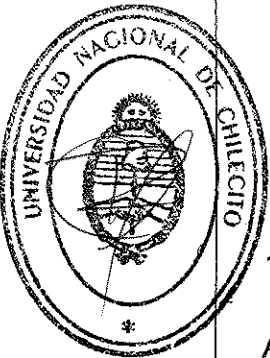
009-14



Universidad Nacional de Chilecito

Listado y Ordenamiento Secuencial de Materias

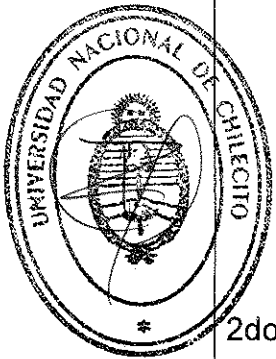
Año	Nº	uat	Materia	Correl.	Carga Horaria
1er. Año	1	1	Matemática I	-	90 hs.
	2	1	Química General e Inorgánica	-	105 hs.
	3	1	Botánica I	-	90 hs.
	4	1	Informática	-	60 hs.
	5	2	Estadística y diseño Experimental	1	95 hs.
	6	2	Física I	-	90 hs.
	7	2	Matemática II	1	90 hs.
	8	2	Química Orgánica	2	75 hs.
	9	2	Botánica II	3	90 hs.





Universidad Nacional de Chilecito

	10	2º- 1er 1er- 2º	Taller de Iniciación a la Agronomía (Taller de Integración)	-	90 hs.
2do. Año	11	1	Topografía	1-6	75 hs.
	12	1	Física II	1-6	75 hs.
	13	1	Química Biológica	8	75 hs.
	14	2	Química Analítica	8	90 hs.
	15	2	Economía y Política Agraria	1	90 hs.
	16	A	Climatología y Fenología Agrícolas	4-5-7-12	120 hs.
	17	A	Mecánica y Maquinaria Agrícolas	1-12	120 hs.
	18	A	Inglés Técnico	-	75 hs.
	19	2do- 2º 1er- 3º	Taller de Agroecología (Taller de Integración)	1-2-3-4-5-6- 7-8-9-10	90 hs.

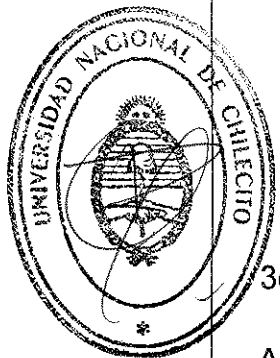


Handwritten signature



Universidad Nacional de Chilecito

3er. Año	20	1	Fisiología Vegetal	9-13-16	105 hs.
	21	1	Edafología	14-16	75 hs.
	22	1	Hidrología	11-16	60 hs.
	23	1	Anatomía y Fisiología Animal	13	90 hs.
	24	1	Ecología	9-16	75 hs.
	25	2	Manejo y Conservación de Suelos	21-22	75 hs.
	26	2	Riego y Drenaje	21-22-24	75 hs.
	27	2	Zoología Agrícola	16	75 hs.
	28	2	Patología Vegetal	9-16	75 hs.
	29	2	Genética	20-24	75 hs.
30	2do- 3° 1ro- 4°	Taller Integración Técnica	11-12-13- 14-15-16- 17- 18-19	105 hs.	

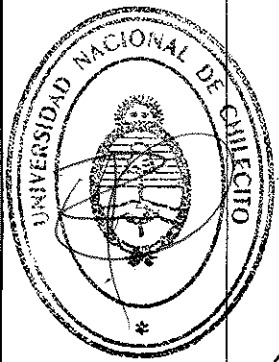


009-14



Universidad Nacional de Chilecito

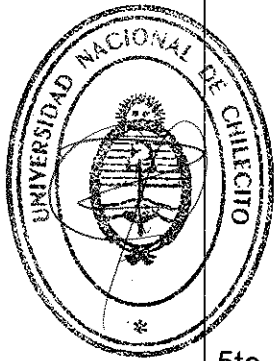
Año	Nº	uat	Materia	Correl.	Carga Horaria
4to. Año	31	1	Fruticultura General	25-26-29	75 hs.
	32	1	Sociología y Extensión Rural	15	75 hs.
	33	1	Legislación Agraria	-	45 hs.
	34	1	Mejoramiento y Biotecnología	29	60 hs.
	35	2	Microbiología Agrícola e Industrial	9	75 hs.
	36	2	Control Fitosanitario	20-27-28	90 hs.
	37	2	Nutrición animal	23	60 hs.
	38	2	Agromática I	4	30 hs.
	39	A	Agricultura Especial y Forrajes	25-26-29	120 hs.
	40	A	Olivicultura	25-26-29	90 hs.
	41	A	Viticultura	25-26-29	120 hs.





Universidad Nacional de Chilecito

	42	2do- 4° 1ro- 5°	Taller de Integración Tecnológica Final	20-21-22- 23-24-25- 26-27-28- 29-30	120 hs.
5to. Año	43	1	Zootecnia I (Bovinos de carne y leche)	29-37-38	90 hs.
	44	1	Administración Rural	32-33	75 hs.
	45	1	Agromática II	4-38	30 hs.
	46	1	Nogalicultura	25-26-29	75 hs.
	47	2	Zootecnia II (Rumiantes menores: Caprinos, Ovinos y Camélidos)	29-37-38	90 hs.
	48	2	Zootecnia III (Granjas: Porcinos, Avicultura, Cunicultura y Apicultura)	29-37-38	90 hs.
	49	A	Dasonomía	25-26-29	105 hs.
	50	A	Horticultura	25-26-29	120 hs.
	51	A	Industrias Agrícolas	31-39-40	120 hs.
	52	A	Enología (Optativa) (*1)	40	90 hs.

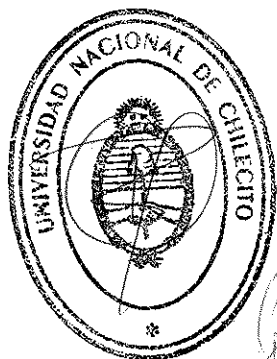


009-14



Universidad Nacional de Chilecito

- La Asignatura Dibujo y Técnica Fotográfica permanecerá con carácter de optativa. No integra la currícula del Plan de Estudios.
- (*1) Asignatura Optativa, integra como tal el Nuevo Plan de Estudios.

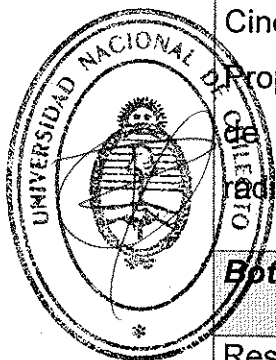




Universidad Nacional de Chilecito

Contenidos Mínimos

Matemática I	90hs.
Lógica matemática y conjuntos. Combinatoria. Álgebra. Matrices y Determinantes. Geometría Analítica. Valor Absoluto. Relaciones y funciones. Función lineal. Función cuadrática. Límite. Continuidad.	
Química General e Inorgánica	105hs.
Estructura electrónica y clasificación periódica. Enlaces. Estructura atómico-molecular. Soluciones y propiedades coligativas. Estado coloidal. Termoquímica. Cinética química. Equilibrio químico y iónico. Electroquímica y oxirreducción. Propiedades de los elementos de grupos representativos. Elementos de Transición de importancia Agronómica. Química de los complejos. Radioquímica. Isótopos radioactivos y sus aplicaciones en Agronomía	
Botánica I	90hs.
Reseña histórica de la Ciencia Botánica. Citología vegetal. Organismos unicelulares procariontes (Reino Moneras) y eucariontes (reino Hongos- Reino Plantas No Traqueófitas). Histología vegetal.	
Informática	60hs.
Sistemas de información. Hardware y Software. Equipos de procesamiento de datos. Componentes de la computadora: unidades de entrada, salida y almacenamiento. Sistemas operativos. Software de uso general. Procesadores de textos. Planillas de cálculo. Conceptos básicos sobre redes. Correo electrónico. Internet. La informática en Agronomía – Agromática	
Botánica II	90hs.



[Firma manuscrita]

009-14



Universidad Nacional de Chilecito

Metodología de estudio de la Taxonomía y Sistemática vegetal Floras regionales. Identificación de los Taxa de mayor importancia agroforestal. Descripción de Familias, Géneros, Especies y Variedades. Manejo de claves sistemáticas. Organografía y anatomía de órganos vegetativos y reproductivos vegetales

Estadística y Diseño experimental

95hs.

Nociones para la aplicación de la Estadística en la investigación. Medidas de la tendencia central y de dispersión. Probabilidades. Distribuciones discretas y continuas de probabilidades. Muestreo. Inferencia estadística: pruebas de hipótesis y estimación de parámetros. Análisis de la varianza. Regresión y correlación. Diseño experimental agrícola. Completamente aleatorizado, en bloques al azar, en cuadrado latino, análisis factorial.

Física I

90hs.

Mediciones físicas. Estática. Cinemática. Dinámica. Trabajo y energía. Hidrostática. Hidrodinámica. Calor: termodinámica, radiación. Temperatura. Dilatación. Propagación del calor. Cambio de estado.

Matemática II

90hs.

Derivadas. Integrales. Cálculos de áreas. Matrices. Ecuaciones diferenciales. Funciones de varias variables. Derivadas parciales.

Química Orgánica

75hs.

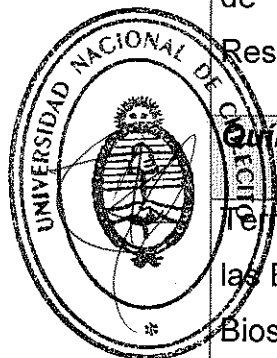
Balance de materia y energía. Estructura del átomo de carbono y orbitales atómicos y moleculares. Isomería. Compuestos orgánicos oxigenados (alcoholes, éteres, fenoles, aldehídos y cetonas, quinonas, ácidos orgánicos y ésteres). Compuestos nitrogenados. Compuestos orgánicos fosforados. Compuestos orgánicos derivados del benceno de interés agronómico. Principios biológicos naturales. Hidratos de

009-14



Universidad Nacional de Chilecito

carbono, lípidos, proteínas: Estructuras, propiedades físicas y químicas.	
Topografía	75hs.
Medición de distancia. Instrumental topográfico. Medición de ángulos. Determinación de niveles. Levantamiento planimétrico. Levantamiento altimétrico y taquimétrico. Plano topográfico. Cálculo de superficies. Materialización de elementos nuevos en el terreno. Movimiento de tierra. Curvas de nivel. Fotogrametría.	
Física II	75hs.
Electricidad y magnetismo: electrostática, electrodinámica, electromagnetismo. Ley de Gauss. Potencial de campo. Condensadores y dieléctricos. Corriente y Resistencia. Resistividad. Conductividad.	
Química Biológica	75hs.
Termodinámica. Cinética. Biomoléculas: Ácidos nucleicos, enzimas. Metabolismo de las Biomoléculas: proteínas, lípidos, hidratos de carbono y ácidos nucleicos. Biosíntesis de isoprenoides y pigmentos porfirínicos. Otros compuestos biológicos de interés agronómico (vitaminas, hormonas, alcaloides, taninos). Nociones sobre radioquímica, isótopos radioactivos y aplicaciones agronómicas. Métodos de análisis instrumentales: espectrofotometría.	
Química Analítica	90hs.
Análisis de cuali y cuantitativo. Gravimetría. Acidimetría y Alcalimetría. Quelometría. Volumetría de precipitación y óxido - reducción. Análisis de Cationes y Aniones. Análisis de Gases. Métodos Instrumentales. Espectrofotometría. Extracción por solventes. Composición Mineral de Plantas Cultivadas. Abonos Orgánicos. Fertilizantes. Química de las aguas de uso agrícola. Análisis de Plaguicidas.	
Economía y Política Agropecuaria	90hs.





Universidad Nacional de Chilecito

Nociones de Economías General: aspectos micro y macro. Importancia del sector agropecuario en la economía Argentina. Naturaleza y alcance de la teoría económica. Teoría de la Producción. Crecimiento y Desarrollo. Factores directos e indirectos de producción agrícola. Objetivos e instrumentos de política agraria. Política de coyuntura y estructura. Proyecto de inversión. □ Costos y resultados. □

Climatología y Fenología Agrícola

120hs.

Los elementos del tiempo y el clima. Determinación y manejo. Balance hídrico. Influencia de los elementos meteorológicos sobre la agricultura y la ganadería. Exigencias meteorológicas de las especies de interés agronómico. Lucha contra adversidades climáticas. El clima y los animales domésticos, las plagas y las enfermedades. Fenología. Clima argentino.

Mecánica y Maquinaria Agrícola

120hs.

Mecanización. Elementos de transmisión de fuerza. Aplicación de la estática, dinámica, cinemática. Fuentes de energía, potencia transmisión. Motores. Tractores: tipos, características y usos. Máquinas de labranza: labranza horizontal, vertical, sistemas conservacionistas. Máquinas para implantación: sembradoras, plantadoras y transplantadoras. Fertilizadoras. Máquinas para mantenimiento y protección de cultivos: defensa de cultivos. Pulverizadoras. Máquinas para la cosecha: cosecha de forrajes, cosecha de granos, cosecha de cultivos varios. Mantenimiento. Tracción animal y animales de trabajo. Equipos para pequeños productores. Ergonomía y seguridad. Capacidad de trabajo. Cálculo, costos y administración de la maquinaria.

Inglés Técnico

75hs.

Uso y manejo del diccionario bilingüe. Ejercitación de estrategias de lectura. Reconocimiento de estructuras gramaticales, relaciones lógico-semánticas y de funciones discursivas y sus equivalentes en español. Análisis de textos técnicos genuinos. Lectura, vocabulario, homófonos, parónimos, palabras de traducción



Universidad Nacional de Chilecito

engañosa, términos de varios usos, afijos, derivados múltiples, compuestos, construcciones elípticas, vocabulario específico, acepciones y usos especiales la construcción normal y construcción especial. Explicaciones técnicas, vicios de traducción e interpretación. Nociones gramaticales: Construcciones verbales compuestas.

Fisiología Vegetal

105 hs.

Introducción al estudio de la fisiología vegetal. Relaciones hídricas de las plantas. Metabolismo del carbono (respiración y fotosíntesis). Nutrición mineral.

Reguladores del crecimiento (fitohormonas y reguladores sintéticos del crecimiento).

Crecimiento y desarrollo. □ Stress. Ciclo de vida del vegetal y su coordinación.

□ Ecofisiología post-cosecha.

Edafología

75hs.

Elementos constitutivos del suelo. Factores formadores. Nociones de geomorfología aplicada. Procesos formadores. Textura. Estructura. Porosidad. Aireación. Agua del suelo. Drenaje. Materia orgánica. Biología del suelo. pH. Cationes solubles e intercambiables. Salinidad. Alcalinidad. Fertilidad. Nitrógeno. Fósforo. Potasio. Calcio. Magnesio. Oligoelementos. Microelementos. Dinámica de nutrientes. Taxonomía de suelos (Soil taxonomy). Ordenes, sub-ordenes, grandes grupos, sub-grupos, familias, series, fases. Aplicaciones a los suelos de la región. Relaciones suelo-planta-agua.

Hidrología

60hs.

Ciclo Hidrológico en la naturaleza. Precipitaciones y escorrentía. Infiltración. Almacenamiento del agua en el suelo. Agua Subterránea. Leyes Fundamentales de la Hidráulica. Principios para el diseño de Sistemas de conducción y aplicación del agua.

009-14



Universidad Nacional de Chilecito

Anatomía y Fisiología Animal	90hs.
<p>Importancia de la anatomía y fisiología animal en la producción agropecuaria, conocimiento de anatomía y fisiología animal para producción y reproducción animal. Importancia económica. Producción en zonas áridas y semi áridas de animales y razas que se adaptan.</p>	
Ecología	75hs.
<p>Introducción a la agroecología. Estructura del ambiente. Organización de los ecosistemas: individuo, población, comunidad, ecosistema. Dinámica de los ecosistemas agrícolas. Ecosistemas natural, rural y urbano. Principios fundamentales del ordenamiento territorial con enfoque agronómico.</p>	
Manejo y Conservación de Suelos	75hs.
<p>El suelo como sistema abierto. Concepto de unidad funcional. Fertilidad edáfica. Relaciones paisaje-suelo. Propiedades de los suelos. Degradación de las tierras. Degradación física, química (salinización, alcalinización, acidificación), degradación biológica, desertificación. Erosión hídrica. Erosión eólica. El exceso de agua en el suelo. Diagnóstico, evaluación y control de la degradación (para los distintos tipos). Manejo sustentable del suelo. Manejo de la relación suelo-planta-agua-atmósfera. Planificación del uso y manejo de las tierras. Aspectos económicos de la conservación de las tierras.</p>	
Riego y Drenaje	75hs.
<p>Sistematización de terrenos a regar. Planificación de fincas. Distribución del agua en una Colonia Agrícola. Recuperación de Tierras bajo riego. Aspectos legales y Administrativos de la irrigación. Estructuras para riego. Riego de distintos cultivos., Drenaje.</p>	
Zoología Agrícola	75hs.

009-14



Universidad Nacional de Chilecito

Morfología, fisiología, etiología, etología y taxonomía de las principales clases de interés agrícola. Insecta, Arachnida, Nemata, Gasterópoda, Crustácea, Aves y Mamalia. Reconocimiento y bioecología de las especies dañinas y benéficas en sus diferentes etapas de desarrollo, vinculadas prioritariamente a los cultivos de mayor importancia para la región Relación hospedero-plaga-enemigos naturales. Daños. Monitoreo. Principios básicos del control biológico.

Patología Vegetal

75hs.

Agentes fitopatógenos. Etiología, epidemiología, principios del manejo de las enfermedades. Estudio de las principales enfermedades de las plantas cultivadas y sus productos. Sanidad de poscosecha.

Genética

75hs.

Biología molecular. Material hereditario. Herencia mendeliana. Transmisión. Genética y evolución. Comportamiento cromosómico. Interacción génica y genético-ambiental. Estudio de poblaciones. Herencia cuantitativa. Recursos genéticos. Legislación.

Fruticultura General

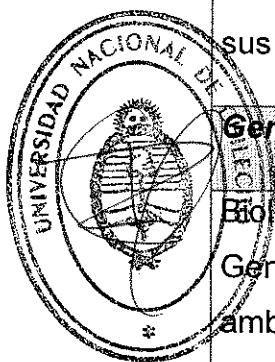
75hs.

Estadísticas mundiales y nacionales. Propagación de árboles frutales, el clima y el suelo, elección de especies y cultivares frutales a plantarse, polinización y fecundación, mejoramiento de plantas frutales, poda, cuidados del monte frutal, cosecha y conservación frigorífica. Rosáceas de Carozo y pepita. Rutáceas (Cítricos), frutales tropicales y de interés regional.

Sociología y Extensión Rural

75hs.

El hombre y sus actitudes frente al desarrollo. La sociología rural. Individuo, sociedad y estructuras sociales, sistemas sociales. Organizaciones del sector agrario. El trabajo, su función social, división social. Grupos, agrupaciones e





Universidad Nacional de Chilecito

instituciones. Cultura y subcultura. Sistemas. Dinámica cultural. Extensión y comunicación. Planificación y evaluación de la extensión agrícola. Uso de medios de comunicación social. Metodología de la extensión. Conducta grupal. Liderazgo. Eficiencia del grupo. Dinámica de grupos. Desarrollo rural. Políticas, líneas de acción, actores. El proceso de comunicación agrícola.

Legislación Agraria

45hs.

Introducción al Derecho. Elementos del Derecho Civil y Agrario para el ejercicio profesional. Fuentes de derecho: Ley, costumbre, jurisprudencia, doctrina. Nociones sobre: dominio, condominio, usufructo, servidumbre, posesión y tenencia. Derecho de propiedad. Concepto de unidad económica agraria. Crédito agrario. Contratos agrarios. Código de aguas. Ley de agroquímicos. Ley de fomento a la conservación del suelo. Ley de residuos peligrosos. Derecho ambiental. Colegios profesionales. Régimen azucarero. Régimen forestal. Régimen laboral: disposiciones constitucionales y del código civil, régimen nacional del trabajo agrario. Régimen de ART. Autoridades de aplicación en materia laboral.

Mejoramiento y Biotecnología

60hs.

Conceptos de biotecnología. Bases metodológicas del mejoramiento. Descripción de los Métodos Biotecnológicos de Cultivo in vitro de tejidos, cultivo de anteras y cultivo de embriones. Micropropagación. Cultivo y fusión de Protoplastos. Variabilidad Genética. Obtención de Haploides y Líneas Puras. Cruzamiento. Selección. Propagación Agámica.

Microbiología Agrícola e Industrial

75hs.

Microbiología general. Introducción, morfología, fisiología, ecología y taxonomías de los microorganismos de interés agrícola. Técnica microbiológica: Medios de cultivo. Esterilización, métodos de cultivo y observación. Estudio de los cultivos puros. Genética microbiana. Microbiología Aplicada: La población microbiológica y su rol en

Handwritten signature or mark

009-14



Universidad Nacional de Chilecito

el ecosistema del suelo. Transformaciones microbianas de compuestos orgánicos e inorgánicos. Dinámica de la materia orgánica en el suelo. Microbiología en el aire y en el agua. Microbiología del rumen y de alimentos. Fermentaciones y sus aplicaciones agrícolas e industriales.

Control Fitosanitario

90hs.

Introducción al Control Fitosanitario. Principios mecánicos, químicos, físicos, naturales, biológicos e integrados, con énfasis en la conservación del equilibrio ecológico. Plaguicidas. Manejo de malezas. Herbicidas. Manejo de plagas animales. Insecticidas. Otros plaguicidas. Manejo de enfermedades de plantas. Fungicidas. Antibióticos. Manejo integrado de plagas. Análisis y combinación de los métodos para el control de plagas, malezas y enfermedades. Manejo sanitario de cultivos de importancia regional. Legislación vigente.

Nutrición Animal

60hs.

Definición y clasificación de los alimentos. Composición química y valor nutritivo de los alimentos. Métodos para la valoración de los alimentos. Procesos de digestión, absorción, utilización y excreción. Metabolismo. Conceptos y partición de la Energía. Consumo voluntario. Requerimientos nutricionales. Formulación de raciones.

Agromática I

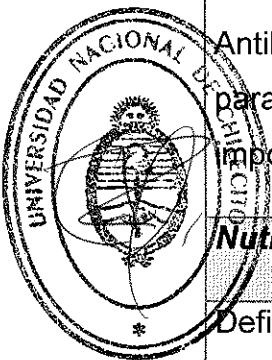
30hs.

Enfoque de sistemas. Agrosistemas. Los sistemas de información. Modelos y Normalización de datos. Sistemas de administración de bases de datos. Modelo conceptual de la empresa agropecuaria. Sistemas de procesamiento de datos y de información.

Agricultura Especial y Forrajes

120hs.

Generalidades: forrajicultura, panorama nacional y análisis. Leguminosas forrajeras estivales e invernales. Gramíneas forrajeras estivales e invernales. Forrajeras varias.



Handwritten signature or mark.

009-14



Universidad Nacional de Chilecito

Tecnología de la conservación y reserva de forrajes: henificación, ensilaje y pastoreo diferido. Praticultura. Cerealicultura. Cultivos industriales. Plantas oleaginosas. Plantas textiles. Plantas sacaríferas. Plantas narcóticas, estimulantes e industriales varias; aromáticas umbelíferas, aromáticas labiadas. Otros cultivos. Malezas y plantas tóxicas.

Olivicultura

90hs.

Estadísticas mundiales y nacionales. Caracterización botánica de la especie. Requerimientos climáticos y de suelo, requerimientos hídricos. Multiplicación de plantas: vivero, implantación de un olivar, elección de los cultivares a plantarse, polinización y fecundación, mejoramiento genético, poda, cuidados del monte, cosecha, procesamiento de la aceituna y producción de aceite.

Viticultura

120hs.

Evolución cultígena e industrial de la vid en el mundo, en la Argentina y en la Provincia. Importancia. Sistemática vitícola. Morfología y anatomía comparada de las especies, en relación al cultivo y mejoramiento de la vid. Fisiología de la vid. Tecnología vitícola regional –Principales labores culturales. Ecología. Ampelografía regional (principales variedades de uva para vinificar, mesa y pasas).

Zootecnia I (Bovinos de carne y leche)

90hs.

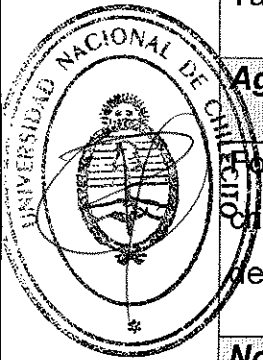
Origen y Clasificación Zoológica de los bovinos domésticos. Estudio de las diferentes regiones del cuerpo. Aplomos. Edad. Sistemas de producción. Regiones ganaderas. Razas. Origen y difusión. Características Zootécnicas y Adaptación en el país. Situación de la carne vacuna a nivel Nacional e Internacional. Sistemas de producción de cría, invernada y ciclo completo: análisis de sus elementos y estrategias de manejo. Análisis productivos y de impacto ecológico. Situación de la lechería a nivel Nacional e Internacional. Composición y síntesis de la leche. Manejo y alimentación del rodeo lechero. Instalaciones. Equipo de ordeño. Manejo y

009-14



Universidad Nacional de Chilecito

conservación de la leche. Control lechero.	
Administración Rural	75hs.
Organización, Análisis Económico y Manejo de la Empresa Rural. Indicadores de la empresa. Planeamientos. Principios Técnicos y Económicos Aplicables. Indicadores. Diagnóstico. Contabilidad. Métodos de observación y comparación. Programa de Mejora: Programación: Programación lineal, manejo, ejecución y control. Administración de zonas de riego. Elementos de computación aplicados a la administración agropecuaria. Planificación de la Empresa Agropecuaria. Diagnostico, organización y manejo de la empresa agrícola. Unidad económica. Tasaciones, peritajes y evaluaciones rurales.	
Agromática II	30hs.
Formalización de la realidad. Complejidad. Modelos: Clasificación según diversos criterios. Sistemas de información gerencial y de soporte de decisiones. Aplicación de los modelos de simulación en Agrosistemas.	
Nogalicultura	75hs.
Estadísticas mundiales y nacionales. Caracterización botánica de la especie. Requerimientos climáticos y de suelo, requerimientos hídricos, Multiplicación de plantas: vivero, implantación de una nogalada, elección de los cultivares a plantarse, polinización y fecundación, mejoramiento genético, poda, cuidados del monte frutal, cosecha, procesamiento de la nuez y almacenamiento. Cultivos afines: Castaño. Pecan. Pistacho.	
Zootecnia II (Rumiantes menores: Caprinos, Ovinos y Camélidos)	90hs.
Distribución del ganado caprino y ovino en la República Argentina. Características de los sistemas de producción. Razas. Fases del proceso reproductivo. Índices reproductivos y productivos. Selección. Propiedades físico químicas de la leche de	



88



Universidad Nacional de Chilecito

cabra y oveja. Estudio del folículo productor de lana y del vellón. Instalaciones y manejo para los distintos sistemas de producción. Camélidos sudamericanos clasificación y distribución geográfica. Producción y mercado de fibra y carne de camélidos. Comportamiento ingestivo, alimentación y requerimientos nutritivos de las distintas especies.

Zootecnia III (Granjas: Porcinos, Avicultura, Cunicultura y Apicultura) 90hs.

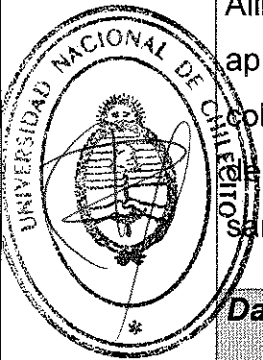
Sistemas de producción e Instalaciones para cerdos. Manejo de Cría y engorde de cerdos. Alimentación según las etapas de vida del cerdo. Instalaciones y construcciones avícolas. Reproductores. Parrilleros. Ponedoras. Iluminación. Alimentación. Plan sanitario. La abeja doméstica. Instalación del apiario. Flora apícola. Composición y habitantes de la colmena. Enjambrazón. Productos de la colmena. Mercado. Producción cunícola. Tipos de explotación. Instalaciones. Manejo del plantel reproductor. Engorde de gazapos. Iluminación. Alimentación. Plan sanitario.

Dasonomía 105hs.

Importancia de los Bosques a nivel regional, nacional y mundial. Regiones fitogeográficas y áreas forestadas. Dendrología forestal. Política y legislación. Ecología forestal. Xilología. Dasometría: dendrometría, epidometría e inventario forestal. Teledetección. Implantación de bosques: elección del sitio y especie. Manejo de bosques implantados. Vivero forestal. Organización forestal. Usos alternativos de las masas forestales. Tecnología de la madera: industrias forestales; secado y preservación de la madera.

Horticultura 120hs.

Importancia de la Horticultura, Morfología de las hortalizas, propagación de especies hortícola, labores culturales, forzada, poscosecha, industrialización, comercialización, importancia económica, zonas de producción, ecofisiología,





Universidad Nacional de Chilecito

técnicas de cultivo, sanidad, producción de semilla, cosecha, almacenamiento. Cultivo de aromáticas y flores.

Industrias Agrícolas

120hs.

Alimentos de origen vegetal. Composición. Establecimientos de industrialización. Procesos industriales de conservación y transformación. Análisis bromatológicos de los distintos procesos. Conservación de frutas y hortalizas frescas y enfriadas, congelado, desecado y deshidratación. Almacenamiento, empaque, embalaje y expedición. Conservación por métodos microbiológicos. Productos lácteos, industrialización, tecnología. Fermentaciones lácticas. Encurtidos. Tecnología de las conservas. Tecnología de la obtención de aceite de oliva, uva, girasol, maíz y otros. Preparación y conservación de mermeladas, dulces, jaleas, jugos y pulpas. Industria del azúcar, procesos de obtención. Productos subproductos. Industria de la miel. Fermentación alcohólica. Industrias enológicas. Procesos, productos, subproductos.

Enología (Optativa) (*3)

90hs.

Vino – alimento. Uva: maduración y calidad. Composición química del mosto. Correcciones de los mostos. Fermentación alcohólica. Levaduras. Influencia del medio sobre la actividad de las levaduras. Anhídrido Sulfuroso. Fermentaciones colaterales y secundarias a la fermentación alcohólica. El establecimiento enológico. Vasija vinaria. Introducción a la tecnología de la vinificación. Fenómenos de la fase prefermentativa. Operaciones comunes a todas las vinificaciones. Sistemas de vinificación. Vinificaciones especiales. Fenómenos físicos de la transformación de mosto a vino. Físico-química aplicada al vino. Correcciones de los vinos. Filtración de vinos. Centrifugación de mostos y vinos. Estabilización de vinos. Quebraduras de los vinos. Enfermedades de los vinos. Defectos de los vinos. Tratamientos físicos de los vinos. Estabilización de metales en vinos. Estabilización biológica de los vinos. Maduración o crianza de vinos. Vinos espumantes. Diagnostico. Control de calidad y embotellado de vinos.

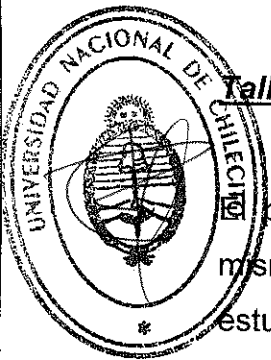
SS



Universidad Nacional de Chilecito

Contenidos Mínimos: Asignatura Optativa Extracurricular

Dibujo y Técnica Fotográfica	60hs.
Proporciones. Dimensiones. Vistas: Método de Proyección. Sistema Monge. Uso de Herramientas Técnicas. Escalas. Perspectivas Paralelas. Perspectivas Polares. Vegetación. Normas Iram de Representación. Secciones y Cortes. Letras y Símbolos. Fotografía. Dibujo Asistido Informático.	



Talleres de Integración:

El plan de estudios propone cuatro talleres de integración distribuidos a lo largo del mismo. Se entiende por taller de integración, a un espacio de aprendizaje en el cual el estudiante debe alcanzar ciertos logros cognoscitivos, actitudinales, de desarrollo de habilidades y competencias, necesarios para su continuidad formativa. Cada uno de ellos propone una integración horizontal de los conocimientos alcanzados en las asignaturas del nivel respectivo.

Estos talleres persiguen los siguientes objetivos:

- Facilitar la adquisición creciente de habilidades que le serán útiles a lo largo de la carrera tales como la deducción, la inducción, la lógica, la observación, de manera de desarrollar en él una actitud científica en el planteo y resolución de situaciones problemas.
- Proveer las herramientas necesarias para una mejor comprensión de las asignaturas agronómicas.

ES

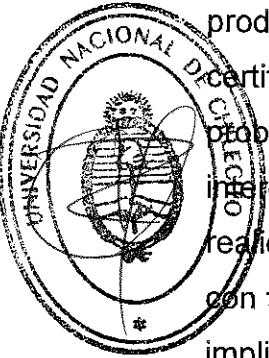


Universidad Nacional de Chilecito

- Promover desde la práctica el hábito de la aplicación de una adecuada metodología de estudio.

Trabajo de Integración Final: 50 horas.

El objetivo de esta actividad es ubicar al futuro graduando, con el apoyo de un Tutor, en el contexto real de la profesión y lograr que el mismo adquiera experiencia con la actividad y conozca nuevos ámbitos de inserción laboral. Con el mismo fin es factible disponer de una base de requerimientos vinculados a recursos naturales y manejo productivo propio de la región, introducción de nuevas tecnologías, reducción de costos, certificación de calidad, comercialización, extensión, investigación agronómica y otros problemas no resueltos a nivel de los establecimientos productivos considerados de interés para el desarrollo del trabajo final. Además de la intervención crítica en la realidad agropecuaria intensificarán su formación práctica, pudiendo abarcar trabajos con temas de investigación científica que vinculen la práctica con el saber teórico, lo que implica la apertura a diferentes ámbitos de trabajos: establecimientos agroindustriales, agropecuarios, laboratorios especializados, cátedras universitarias, organismos gubernamentales y no gubernamentales relacionados a la producción / comercialización / investigación y planificación agropecuaria.



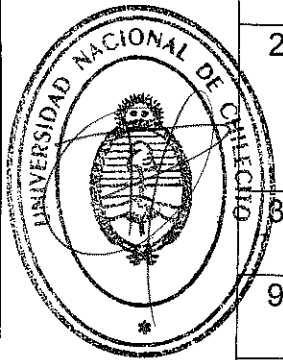
009-14



Universidad Nacional de Chilecito

REGIMEN DE EQUIVALENCIAS

PLAN 2.007			PLAN ORD.N° 059/93		
N°	AÑO	MATERIA	N°	ANO	MATERIA
1	1	Matemática I	2	C.B.	Elementos de Matemática
7	1	Matemática II			
2	1	Química General e Inorgánica	5	C.B.	Química General
			7	C.B.	Química Inorgánica
3	1	Botánica I	11	2	Botánica Agrícola
-	1	Dibujo y Técnica Fotográfica(*1)	6	C.B.	Dibujo y Técnica Fotográfica
4	1	Informática	10	C.B.	Informática
5	1	Estadística y Diseño Experimental	9	C.B.	Estadística y Diseño Experimental
6	1	Física I	3	C.B.	Física
12	2	Física II			
8	1	Química Orgánica	8	C.B.	Química Orgánica

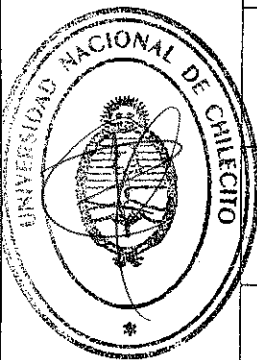


009-14



Universidad Nacional de Chilecito

10	2º-1º 1º-2º	Taller de Integración a la Iniciación a la Agronomía	4	C.B.	Taller de Iniciación a la Agronomía
11	2	Topografía	25	C.T.	Topografía
13	2	Química Biológica	15	C.BIO.	Química Biológica
14	2	Química Analítica	24	C.TEC.	Química Analítica Agrícola
15	2	Economía y Política Agraria	28	C.TEC.	Economía y Política Agropecuaria
16	2	Climatología y Fenología Agrícolas	22	C.TEC.	Climatología y Fenología Agrícolas
17	2	Mecánica y Maquinaria Agrícolas	21	C.TEC.	Mecánica y Maquinaria Agrícolas
19	2º-2º 1º-3º	Taller de Integración Agroecología	14	C.BIO.	Taller de Integración de Agroecosistemas
20	3º	Fisiología Vegetal	12	C.BIO.	Fisiología Vegetal
21	3º	Edafología	26	C.TEC.	Edafología
22	3º	Hidrología	27	C.TEC.	Hidrología
23	3º	Anatomía y Fisiología Animal	13	C.BIO.	Anatomía y Fisiología Animal
24	3º	Ecología	16	C.BIO.	Ecología
25	3º	Manejo y Conservación de Suelos	42	C.TECN.	Manejo y Conservación de Suelos

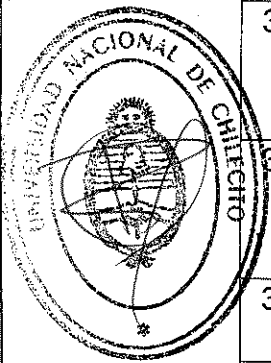


009-14



Universidad Nacional de Chilecito

26	3°	Riego y drenaje	41	C.TECN.	Riego y drenaje
27	3°	Zoología Agrícola	17	C.BIO.	Zoología Agrícola
28	3°	Patología Vegetal	20	C.BIO.	Patología Vegetal
29	3°	Genética	18	C.BIO.	Genética
31	4°	Fruticultura General	32	C.TECN.	Fruticultura
32	4°	Sociología y Extensión Rural	34	C.TECN.	Sociología y Extensión Rural
34	4°	Microbiología Agrícola Industrial	19	C.BIO.	Microbiología Agrícola Industrial
35	4°	Control Fitosanitario	35	C.TECN.	Control Fitosanitario
36	4°	Mejoramiento y Biotecnología	33	C.TECN.	Mejoramiento y Biotecnología
40	4°	Viticultura	38	C.TECN.	Viticultura
47	5°	Dasonomía	37	C.TECN.	Dasonomía
48	5°	Horticultura	31	TECN.	Horticultura



R



Universidad Nacional de Chilecito

REGLAMENTO DE TRABAJO FINAL

CARRERA: INGENIERÍA AGRÓNOMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

CAPÍTULO 1º - DE LA NATURALEZA DEL TRABAJO FINAL

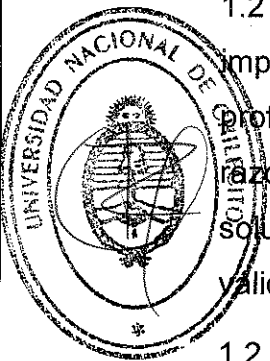
1.1 - El presente Reglamento establece procedimientos y normas de la realización del Trabajo Final para obtener el grado de INGENIERO AGRÓNOMO, así como los criterios de su evaluación.

1.2 - Tiene como finalidad lograr que el alumno desarrolle una actividad de implementación real o de investigación que signifique su primer paso en la actividad profesional. Debe permitir que el alumno demuestre haber adquirido la capacidad de razonar organizadamente, de contrastar y analizar teorías, de plantear el desarrollo de soluciones a un problema planteado, y de ser capaz de enunciar y exponer conclusiones válidas al respecto.

1.2.1 - Una actividad de implementación real consiste en un trabajo a campo que permita aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera. Se adjuntará un escrito con formato de trabajo científico.

1.2.2 - El Trabajo de Investigación, ya sea sobre áreas temáticas estudiadas durante la carrera o sobre nuevas áreas del conocimiento relacionadas con la misma, debe ajustarse a los requisitos que la Universidad fije para los trabajos de investigación.

1.3 - Podrán iniciarlo los alumnos regulares que hayan aprobado la totalidad de las Asignaturas de Cuarto Año y solo podrá presentarlo luego de haber aprobado la totalidad de las asignaturas de Quinto año inclusive.





Universidad Nacional de Chilecito

1.4 - Con el Trabajo Final se accede al título de Ingeniero Agrónomo, previa defensa pública y aprobación ante un tribunal constituido a los fines de su evaluación

CAPÍTULO 2º - DE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO FINAL

2.1 - El alumno deberá solicitar por nota la autorización para la realización del trabajo final ingresada en Mesa de Entradas y dirigida al Director de Carrera, quien realizará el pase correspondiente al docente director propuesto por el alumno para dirigir su trabajo final, acompañada de la siguiente documentación:

a)- Nota del Director propuesto en la que se compromete a asumir la responsabilidad de dirigir al alumno.

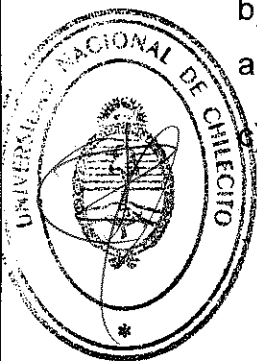
b)- Certificado Analítico emitido por el Despacho de Alumnos en el que consta que ha aprobado la totalidad de las materias del 4º año

c)- Propuesta de trabajo con los siguientes ítems a considerar:

- 1- Título del tema elegido
- 2- Fundamentación
- 3- Objetivos del trabajo
- 4- Metodología
- 5- Planificación de las Actividades
- 6- Cronograma tentativo
- 7- Bibliografía.
- 8- Currículo vitae de un Asesor Externo, si lo hubiera

2.2 - El Director de Carrera deberá evaluar la documentación presentada y elevar a Secretaría Académica un informe sugiriendo la aceptación o no de la propuesta. A su vez el Secretario Académico solicitará la designación del Director de Trabajo Final como Extensión académica del cargo que reviste. En caso de existir un asesor externo se tendrá en cuenta el currículum y su designación será Ad-Hoc.

2.3 - El Director acordará con el Director de Carrera las fechas de reuniones de avance hasta la aprobación del Trabajo Final, que se desarrollará en un Plazo no menor de seis meses y un máximo de un año. Ante retrasos por motivos justificados, el Director por





Universidad Nacional de Chilecito

nota, podrá pedir hasta un máximo de dos períodos consecutivos de tres meses cada uno; en la misma deberá exponer los motivos.

2.4 - Para la presentación del Trabajo Final se requieren tres ejemplares encuadernados acompañados de una nota al Director de Carrera solicitando conformación del Tribunal examinador para la evaluación y defensa del mismo y por Mesa de Entradas y Salidas, debe contener: Nombre del Trabajo, Universidad y Título al que aspira, Nombre y Firma del Director y del Alumno.

CAPÍTULO 3º – DEL DIRECTOR DEL TRABAJO FINAL Y EL ASESOR EXTERNO

3.1 - El alumno deberá proponer para la realización del Trabajo Final a un Director. El Director deberá ser escogido entre los profesores (titulares, asociados o adjuntos) de la carrera o de otra que pertenezca a la UNdeC y esté relacionada con el tema escogido por el alumno

3.2 - El Director cumplirá su función como extensión y asesorará al alumno en todo el desarrollo del Trabajo Final. Cada Director tendrá una obligación mínima de dos (2) horas semanales para atención de consultas de los alumnos y no podrá tener a su cargo la tutoría de más de 3 (tres) Trabajos Finales.

3.3 - El Director quedará inhabilitado para integrar el Tribunal de Evaluación.

3.4 - El Director puede, durante la realización del Trabajo Final, renunciar al mismo, con causa debidamente justificada. En tal caso, el Director de Carrera analizará la situación y otorgará al alumno un plazo de 30 (treinta) días corridos, a partir de la aceptación de la renuncia para proponer un nuevo tutor. El plazo que medie entre la fecha de presentación de la renuncia del director original y la designación del nuevo, se descontará del tiempo de ejecución del trabajo

3.5 - El alumno podrá solicitar al Director de Carrera la sustitución del Director por causas debidamente fundadas y presentar un nuevo docente. La situación será considerada por el Director de Carrera, que se expedirá en un plazo máximo de 20 (veinte) días corridos a partir de la recepción de la solicitud. El plazo que medie entre la



Universidad Nacional de Chilecito

fecha de solicitud y la fecha de designación del nuevo director ser descontará del tiempo de ejecución del trabajo-

3.6 - El Director podrá ser convocado por el Director de Carrera, a fines de obtener información acerca del trabajo realizado por los alumnos en la totalidad de su desarrollo.

3.7 - Si el tema así lo requiere, se aceptará un asesor externo docente o investigador de otra Universidad o profesional competente en el tema seleccionado.

CAPÍTULO 4º - DE LA CONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL EVALUADOR

4.1 - Una vez presentado el Trabajo Final el Director de Carrera eleva un breve informe a la Secretaría de Gestión Académica solicitando la designación del Tribunal propuesto, que estará integrado por docentes de la casa con orientaciones académicas vinculadas al tema.

4.2 - Al tribunal designado se les enviará un ejemplar del Trabajo Final, quienes deberán expedirse en un plazo no mayor a treinta días corridos, para poder recién fijar la fecha de la Defensa del mismo. El Tribunal podrá aconsejar la reelaboración total o parcial de los trabajos.

CAPÍTULO 5º - DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 - Aspectos Formales: Los requisitos generales de presentación responderán a los que solicite, para publicación de trabajos, alguna revista científica de la especialidad afín al tema de tesis, reconocida en el ambiente científico. Los textos deberán guardar coherencia interna y externa, ser claros y existir correspondencia entre introducción (o fundamentación), desarrollo y conclusión así como organización secuenciada y armónica de los contenidos.

5.2 - Aspectos Metodológicos: Los objetivos serán enunciados en forma precisa para facilitar el desarrollo analítico de los temas, apuntando a la demostración de la hipótesis y la conclusión. Se analizarán todos los datos de acuerdo a los principios lógicos. Se evaluará las correspondencias entre objetivos planteados, desarrollo gradual y coherente de temas y subtemas.



Universidad Nacional de Chilecito

5.3 - Aspectos Bibliográficos: La Bibliografía debe ser adecuada, actualizada y utilizada correctamente.

5.4 - Aspectos Relacionados con el Contenido: Se observará la correlación entre objetivos, hipótesis, métodos, resultados, discusión y conclusión. Se evaluará la importancia del tema elegido y la metodología propuesta y se controlará que las conclusiones sean originales, profundas, lógicas y objetivas.

CAPÍTULO 6º – DE LA DEFENSA DEL TRABAJO FINAL

6.1 - La defensa consistirá en una exposición de 45 minutos por parte de los aspirantes al grado de Ingeniero Agrónomo, después de la cual los miembros del tribunal efectuarán preguntas o plantearán observaciones que deben ser respondidas por el estudiante. La respuesta insatisfactoria a estos planteos forman parte de la evaluación general del trabajo presentado.

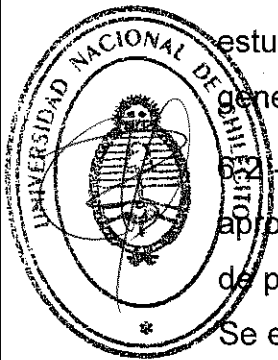
6.2 - La nota será numérica, en una escala de 0 a 10, y conceptual. La nota mínima de aprobación es 4 (cuatro), que equivale a "suficiente". El 0 (cero) se reservará para casos de probada violación de las normas vigentes, sin que esto impida posteriores sanciones. Se especifica a continuación la escala: 0 (cero) = Reprobado; 1 (uno), 2 (dos), 3 (tres) = Insuficiente; 4 (cuatro) y 5 (cinco) = Suficiente; 6 (seis) y 7 (siete) = Bueno; 8 (ocho) = Muy Bueno; 9 (nueve) = Distinguido y 10 (diez) = Sobresaliente

6.3 - La calificación se volcará en actas oficiales y en la libreta del estudiante, con la firma de los miembros del tribunal.

6.4 - La nota constará en el certificado analítico y será computada con las demás calificaciones para el promedio final.

6.5 - El dictamen del tribunal será inapelable, pudiéndose solicitar por escrito los fundamentos de la decisión, a pedido del Director, del Director de Carrera o de una autoridad académica de la Universidad.

6.6 - Un miembro de tribunal podrá excusarse por razones fundadas. Si la causa implicara imposibilidad por un período mayor a un mes, podrá ser suplido por el Director





Universidad Nacional de Chilecito

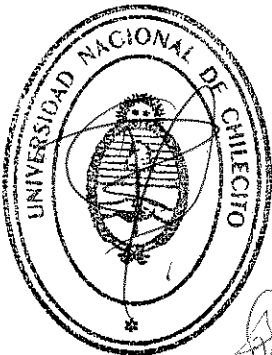
de Carrera, quien deberá actuar en todos los puntos como miembro del tribunal, evaluando el trabajo final de idéntica manera.

6.7 - La defensa de un trabajo final es pública y podrán estar presentes quienes así lo deseen, sin solicitar permiso alguno.

6.8 - Conjuntamente con la defensa el alumno deberá presentar una copia impresa de su Trabajo Final, que quedará para la Biblioteca de la Universidad, y su versión digital (Cd/Dvd).

CAPÍTULO 7º - DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DEL TRABAJO FINAL

7.1 - Cualquiera fuere el objeto resultante del Trabajo Final del alumno, y de acuerdo a las leyes de Propiedad Intelectual actualmente vigentes en nuestro país, la Propiedad Intelectual del mismo queda en poder de la Universidad mientras que la autoría es del alumno.



A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'S' or similar character.